



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso:	Ejecutivo de alimentos
Demandante:	Geraldin Grajales González
Demandado:	Wilson Antonio Torres Pineda
Radicado	05001 31 10 014 2023 00460 00
Decisión	Sutitución de poder

Se accede a la sustitución de poder que realiza la estudiante de derecho Valeria Ruíz García, con cédula 1.000.4089.127, al también estudiante del derecho Josue Piedrahita Franco, con cédula 1.035.919.261, con correo electrónico jhosua9617@gmail.com, a quien se le reconoce personería para actuar en favor de la demandante en los mismos términos del poder inicial

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c820c17393337a6f1c2ebb1d7e1870264626584d384fd7f65aaee3d25701ced**

Documento generado en 16/02/2024 02:53:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>